INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 18 de Junio de 2019.-

Señores
E. LEWKOWITZ S.R.L.
Paraguarí N° 935 - Asunción
Tel.: (021) 444 436
Email: lewkowitz@lewkowitz.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 22/2019 "Adquisición de Repuestos varios para compresores de aire a tornillo de Fca. Vallemi y CIP Villeta" – ID N° 356.379.-

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 349/19 de fecha 13/06/2019, de la presidencia de la institución, fue resuelto en su Art. 2° **ADJUDICAR** a vuestra firma, los ítems 10 al 15 de la licitación de referencia, por el monto de **Gs. 74.772.460**.- (Guaraníes setenta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta), IVA incluido.

Art. 3. Declarar **DESIERTO** los ítems 1 al 9 y 16 al 22 del proceso a Licitación por Concurso de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberá ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 349/19 y del informe del Comité de Evaluación N° 48/19.-

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Roque A. Noguera C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menor
I.N.C.

Zimbra: **licitaciones@inc.gov.py**

Adjudicación de LCO 22-19

De : licitaciones@inc.gov.py mar, 18 de jun de 2019 10:14
Asunto : Adjudicación de LCO 22-19 3 ficheros adjuntos
Para : lewkowitz <lewkowitz@lewkowitz.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 349/19 de fecha 13/06/2019, de la presidencia de la institución, fue resuelto en su Art. 2° **ADJUDICAR** a vuestra firma, los ítems 10 al 15 de la licitación de referencia, por el monto de **Gs. 74.772.460**.- (Guaraníes setenta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta), IVA incluido.
Art. 3. Declarar **DESIERTO** los ítems 1 al 9 y 16 al 22 del proceso a Licitación por Concurso de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03.
Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

--
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Departamento de Licitaciones y Contratación Directa
Teléfono: 569 2277

Informe de Comite.pdf
3 MB

LEWKOWITZ.pdf
221 KB

Res. de Adju.pdf
705 KB

Zimbra: **licitaciones@inc.gov.py**

Re: Adjudicación de LCO 22-19

De : Casa Central <lewkowitz@lewkowitz.com.py> mar, 18 de jun de 2019 10:39
Asunto : Re: Adjudicación de LCO 22-19
Para : licitaciones@inc.gov.py

Acusamos recibo!

El mar., 18 de jun. de 2019 a la(s) 10:13, <licitaciones@inc.gov.py> escribió:

> Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 349/19 de fecha 13/06/2019, de la presidencia de la institución, fue resuelto en su Art. 2° **ADJUDICAR** a vuestra firma, los ítems 10 al 15 de la licitación de referencia, por el monto de **Gs. 74.772.460**.- (Guaraníes setenta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta), IVA incluido.
> Art. 3. Declarar **DESIERTO** los ítems 1 al 9 y 16 al 22 del proceso a Licitación por Concurso de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03.
> Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.
> Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-
>
> --
> INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
> UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
> Departamento de Licitaciones y Contratación Directa
> Teléfono: 569 2277

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 18 de Junio de 2019.-

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Colonia Elisa N° 202 (Zona Tres Bocas)
Tel.: (021) 940 080
Email: everest@everest.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 22/2019 "Adquisición de Repuestos varios para compresores de aire a tornillo de Fca. Vallemi y CIP Villeta" – ID N° 356.379.-

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 349/19 de fecha 13/06/2019, de la presidencia de la institución, fue resuelto en su Art. 1° **ADJUDICAR** a vuestra firma, los ítems 23 al 35 de la licitación de referencia, por el monto de **Gs. 154.192.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ciento noventa y dos mil), IVA incluido.

Art. 3. Declarar **DESIERTO** los ítems 1 al 9 y 16 al 22 del proceso a Licitación por Concurso de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberá ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 349/19 y del informe del Comité de Evaluación N° 48/19.-

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

L.C. Roque A. Noguera
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Zimbra: **licitaciones@inc.gov.py**

Adjudicación de LCO 22-19

De : licitaciones@inc.gov.py mar, 18 de jun de 2019 10:15
Asunto : Adjudicación de LCO 22-19 3 ficheros adjuntos
Para : everest <everest@everest.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 349/19 de fecha 13/06/2019, de la presidencia de la institución, fue resuelto en su Art. 1° **ADJUDICAR** a vuestra firma, los ítems 23 al 35 de la licitación de referencia, por el monto de **Gs. 154.192.000**.- (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ciento noventa y dos mil), IVA incluido.

Art. 3. Declarar **DESIERTO** los ítems 1 al 9 y 16 al 22 del proceso a Licitación por Concurso de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 349/19 y del informe del Comité de Evaluación N° 48/19.-

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

--
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Departamento de Licitaciones y Contratación Directa
Teléfono: 569 2277

EVEREST.pdf
221 KB

Informe de Comite.pdf
3 MB

Res. de Adju.pdf
705 KB

Buscar **licitaciones**

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias

Nuevo mensaje | Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivo | Eliminar | Spam

Carpetas de correo

- **Bandeja de entrada (17)**
- Chat
- Enviados
- **Borradores (10)**
- **Spam (116)**
- Papelera

Búsquedas

Etiquetas

Zimlets

Ordenado por Fecha — 103 de 2584 mensaje

Zimbra Webmaster	**11:**
El tamaño de su buzón ha llegado a 471.29MB - -- El tamaño de su bu	
Alejandro Peralta - Everest Ingeniería SRL	10:4
Leído: Adjudicación de LCO 22-19 - Su mensaje Para: everest Asunto: Adji	
lewkowitz	10:4
Re: Adjudicación de LCO 22-19 - Acusamos recibo! El mar., 18 de jun. de	
escaneo	10:(
<Sin Asunto> - -- % Impresora UOC [00:17:c8:11:6b:ff] --	
escaneo	10:(
<Sin Asunto> - -- % Impresora UOC [00:17:c8:11:6b:ff] --	
escaneo	10:(
<Sin Asunto> - -- % Impresora UOC [00:17:c8:11:6b:ff] --	
escaneo	10:(
<Sin Asunto> - -- % Impresora UOC [00:17:c8:11:6b:ff] --	
escaneo	10:(
<Sin Asunto> - -- % Impresora UOC [00:17:c8:11:6b:ff] --	
fguarani	09:5
Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN LPN N° 08-19 "ADQUISICIÓN DE I	

Junio de 2019

D	L	M	M	J	V	S
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	1	2	3	4	5	6